

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-365
SALTA, 28 de marzo de 2017
Expediente N° 10.838/2014 Cuerpo I Y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Geomorfología de la Escuela de Geología de la alumna María Eugenia Montero Pilas, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Felipe Rivelli, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la Srta. María Eugenia Montero Pilas cumplió en su totalidad con las tareas asignadas como así también los trabajos que propuso realizar por iniciativa propia, demostrando en todo momento una verdadera dedicación e interés como Auxiliar Adscripta.

Que, además, solicita se prorrogue por el término de un año más dicha adscripción.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 55, aconseja emitir resolución de cumplimiento de adscripción y dar por otorgada la prórroga solicitada.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

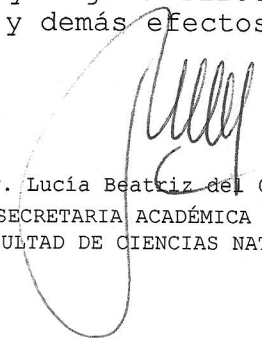
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de Geomorfología de la Escuela de Geología entre el **01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016.**


MONTERO PILÁS, María Eugenia D.N.I. N° 37.602.992 NOTA: 9 (NUEVE) MUY BUENO

ARTÍCULO 2°.- CONSÍDERESE prorrogada por el término de un año a partir del 1 de abril de 2016 la designación de la alumna mencionada.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Geomorfología, a la Escuela de Geología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Mág. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES